



17 de agosto de 2022

CARTA CIRCULAR

A LXS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RIO PIEDRAS


Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora Interina

EN PRESUPUESTO LA ASIGNACIÓN RECURRENTE PARA OTORGAR ASCENSOS EN RANGO

Según la Certificación Número 75 (2017-2018) de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico —que establece la política institucional sobre la otorgación anual de los ascensos en rango del personal docente—, el Recinto de Río Piedras aprobó el Primer Registro y Segundo Registro en los años fiscales 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente.

Estos registros habían sido aprobados, sin embargo, no se habían identificados los recursos económicos recurrentes para concederse.

Me complace informar que la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto —liderada por el Sr. Basilio Rivera— pudo identificar una partida en el presupuesto para este año fiscal 2022-2023 otorgar los ascensos en rango establecidos en los dos registros mencionados.

El total de docentes cuyos ascensos en rango se materializan con esta asignación es de 43.

Mis parabienes a los claustrales beneficiados.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI